

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 96 Lunes 20 de abril de 2009 Sec. V-B. Pág. 45862

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE FOMENTO

Anuncio de la Dirección Económico Administrativa de Aeropuertos Españoles - Aena - relativo a la notificación por comparecencia de facturas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112, de la Ley 58/2003, del 17 de diciembre, General Tributaria (Boletín Oficial del Estado número 302, de 18 de diciembre) y, habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a Aena, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y procedimiento se especifican en el anexo adjunto.

El interesado o su representante deberá comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente a esta publicación, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en el lugar que se señala en el siguiente anexo. Trascurrido este plazo sin comparecer, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales, desde el día siguiente al vencimiento del plazo.

ANEXO

Compareciente: Exedra Desarrollo Empresarial, Sociedad Anónima.

NIF A82895087

Concepto: Notificación facturas números 0850628977, 0850632352, 0850633341, 0850702626, 0850705569, 0850711191, 0850713104, 0850718337, 0850720907, 0850726938, 0850729090, 0850734984, 0850737626, 0850746880, 0850764244.

Órgano responsable: Aena

Lugar de comparecencia: Aena - Aeropuerto de Málaga, C/ Avenida García Morato, sin número. Bloque técnico, 29004 Málaga.

Madrid, 19 de marzo de 2009.- Susana García Herradón, Directora.

ID: A090023653-1